Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Resolución N°200/2025

Acta N°024/2025

Las Piedras, 08 de Julio de 2025.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes 5121000,5159000,5195000,5294000 y 5382000

CONSIDERANDO:

I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5121000,5159000,5195000,5294000 y 5382000, son insuficientes para los gastos previstos.

II) Que sería oportuna la transposición del gasto del renglón 5163000 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:

1)- SOLICITAR a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón 5163000 a los renglones 5121000, 5159000 5195000,5294000 y 5382000 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N.º2025-81-1420-00051.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde GUSTAVO GONZALEZ

Concejal RICARDO R. MAZZINI

Concejal EVA BALBIANI

Concejal ANA CLAUDIA BARRETO

Concejal NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

TRASPOSICION

08/07/25

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5121000	Hilados y telas	$2.244,00	$33.456,00	
5159000	Otros	$11.331,57	$3.548,43	
5163000	Materiales de construccion	$6.809.969,46		$222.496,78
5195000	Articulos educacionales, culturales,deportivos y recreativos	$0,00	$7.500,00	
5294000	Servicios de alimentacion	$36.399,69	$78.600,31	
5382000	Otras edificaciones	$65.308,00	$99.392,04	
		TOTALES	**$222.496,78**	**$222.496,78**

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2025-81-1420-00051 y remitir a 1420 Contabilidad

Cyntia Redón 14356 / 4526835-2
Dpto. de Contabilidad
Referente Presupuestal

ALCALDE: GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL: EVA BALBI

CONCEJAL: NOLBERTO MARTINEZ

CONCEJAL: ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL: RICARDO RAZZETTI